



SOUTHFLOWERS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SOUTHFLOWERS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL LUNES, 04 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año 2016, siendo las 09H00 horas, se encuentran reunidos en el domicilio de la Empresa SOUTHFLOWERS COMPAÑÍA LIMITADA, los socios: Ingeniera Lorgia Maribel Vélez Auqui, Ingeniero Iván Vladimír Vélez Auqui y Sr. Manuel Joaquín Vélez Gahú, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Una vez instalada la Junta, actúa como Secretaria la Sra. Marina Auqui Moreno, quien declara instalada la sesión una vez que constata el quórum y pone a consideración de los socios los siguientes puntos a tratar en el orden del día:

- 1. Informe del Gerente, Año 2015**
- 2. Revisión y aprobación de los Balances de la compañía, Año 2015.**

Dirige la sesión la Ing. Lorgia Maribel Vélez Auqui, gerente; quien agradece a los socios su presencia y a su vez les manifiesta que tratará el primer punto en el orden del día el: *Informe del Gerente, Año 2015*, para lo cual inicia entregando una copia del informe a los socios.

Acto seguido informa que los resultados del total de ventas locales alcanzaron los USD\$40.524,20 adicional se registra la venta de un activo, un vehículo de propiedad de la compañía por el valor de USD\$6.696,43. Por lo tanto el Total de Ingresos se establece en USD\$44.004,86.

Total Costos y Gastos en USD\$47.524,46.

Por tanto el resultado del presente ejercicio económico registra una Pérdida de USD\$3.519,60

En lo relacionado a las disposiciones y obligaciones vigente en la ley, esto es Laboral, tributario, less y del SRI se cumplen mensualmente. Sobre el registro de los movimientos contables de la compañía la Ing. Lorgia Maribel Vélez Auqui, expresa que éstos cuentan con los documentos de soporte necesarios dando

cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" y las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" requerido por la Superintendencia de Compañías.

Terminada la exposición del informe del gerente ante los socios y no existiendo novedad, la secretaria da lectura al siguiente punto en el orden del día: Revisión y aprobación de los Balances de la compañía, Año 2015, para lo cual se entrega una copia del balance general a cada uno de los socios.

Toma la palabra la Ing. Lorgia Maribel Vélez Auqui, solicita a los socios revisar y verificar el total de las copias recibidas, quienes manifiestan que los documentos se encuentran completos.

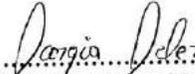
Acto seguido la Ing. Lorgia Maribel Vélez Auqui, solicita a la secretaria que proceda con la lectura de los valores de cada una de las cuentas contables registradas en los balances para su respectiva verificación y comprobación.

Después de una minuciosa revisión a cada una de las cuentas registradas en los balances, los socios confirman que los valores son correctos y se procede a aprobar y autorizar la presentación de los mismos ante los organismos de control por unanimidad.

Sin existir otro punto que tratar se concluye la reunión; la Ing. Lorgia Maribel Vélez Auqui concede un receso de una hora para la redacción de la presente Acta.

Siendo las 12H45 horas se reinstala la sesión, procediendo la secretaria a dar lectura de la misma, aprobando los socios por unanimidad sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 13H10 firmando para constancia todos los socios.


.....
ING. LORGIA MARIBEL VELEZ AUQUI


.....
ING. IVAN VLADIMIR VELEZ AUQUI


.....
SR. MANUEL JOAQUIN VELEZ GAHUI